

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Don Bautista Carrillo Fernández, en su propio nombre solicita licencia municipal de actividad de panadería a instalar en la calle Tres Vecinos, número 2, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas, puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 7 de agosto de 2009.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 8763